

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

## BIOGRAFÍAS

### Cátulo Mendes

Este ilustre escritor, honra de las letras francesas, ha encontrado su muerte en trágico accidente, según hace días nos telegafió nuestro corresponsal.

Aunque de avanzada edad, pues ya contaba 69 años de vida, aún constituía una positiva promesa de futuros éxitos, por su vigor intelectual y su fecundidad creadora.

Cátulo Mendes nació en Burdeos en 1840, y desde los primeros años de su juventud fué augurio de seguras conquistas en las cimas de las bellas letras.

A los 20 años fundó en París La Reine Fantaisiste, donde publicó un drama en verso, titulado "La novela de una noche".

Por esta producción sufrió, aún siendo menor de edad, dos meses de prisión y 500 pesetas de multa.

En 1866 contrajo matrimonio con Judith Gautier, de la que se separó más tarde.

Cultivó, con singular acierto, el teatro, la poesía y la novela y todos estos géneros como sus cuentos, traducidos en su mayoría al español, le elevaron á las altas cumbres de la fama y le ciñeron los envidiables laureles de la popular admiración.

Entre sus colecciones de versos figuran: "Phylomela", "Hesperus" poema, "La cólera de un franco tirador", "Cuentos épicos" compilados luego bajo el título de "Poesías", etc.

Escribió notables novelas, tales como "Historia de amor", "Las locuras amorosas" y "La vida y la muerte de un clown".

Para el teatro produjo "La parte del rey" comedia en un acto y en verso; "Justicia" drama en tres actos, y otras obras.

Entre ellas, la más reciente, como recordará el lector es "Teresa de Jesús", donde presentaba á la mística escritora del siglo XV con carácter distinto, por lo humano, al en que la trataron los ortodoxos biógrafos españoles.

Esto originó una protesta de los reaccionarios de Avila, cuna de la monja carmelita.

Una anécdota del malogrado escritor fué ocasión de diversos comentarios en 1897.

En Julio de este año, Cátulo Mendes tuvo un duelo á espada con Lugné-Poe.

Después de algunos asaltos, Mendes arrojó el arma y dió por terminado el combate, fatigado por la táctica de su adversario.

Las letras francesas llorarán la muerte de quien fué uno de sus hijos predilectos que las colmó de honores excelsos.

### Visto y leído

#### El centenario de Verdi

Para conmemorar el primer centenario del nacimiento de Verdi se ha constituido en Milán un Comité encargado de organizar las fiestas que han de celebrarse con dicho objeto.

Los organizadores del centenario preparan una gran Exposición internacional de la música y del teatro.

La Exposición se dividirá en tres grandes secciones:

Teatro: Edificios y espectáculos.—Música: Interpretación é instrumentos.—Artistas y literatura teatral: Biografías, manuscritos y retratos.

En la plaza de Miguel Angel, frente al Asilo de viejos, músicos y cantantes, elevado con los fondos que legara Verdi, será erigida una hermosa estatua al gran maestro.

El día de la inauguración se representará en la Scala una obra inédita de Verdi; "Il Corriera della Sera", escrita, según parece, antes que "Aida", y cuyo manuscrito ha sido encontrado en un cajón lleno de papeles, que era guardado en el despacho de Verdi, en la Villa de Santa Agata.

Verdi, en su testamento, ordenó que fuesen quemados los papeles en cues-

tió; pero sus testamentarios no cumplieron su voluntad en vista de que el cajón encerraba diversas obras de la juventud del maestro.

Fríand.

### Una historia romántica

#### El zar salvado por un niño

Algunos despachos de San Petersburgo, relacionados con la huida del jefe terrorista Azeff, condenado á muerte por los revolucionarios, dicen que á consecuencia de revelaciones de un agente ruso establecido en París, se esperan detenciones inminentes de altos funcionarios de policía y personas importantes.

Cuenta la opinión una historia fantástica que logra interesar la atención de las gentes. Dicese que Azeff había recibido de un alto empleado de la Corte la promesa de un millón de pesetas por hacer matar al Zar, para lo cual tenía prestigio y medios cerca de los revolucionarios.

Aceptada la oferta, el atentado se organizó para cuando el Zar recibiera la visita del Presidente de la República francesa.

En efecto, al recibir el Emperador Nicolás la visita presidencial, pudieron acercarse á distancia bastante para asesinarlo tres jóvenes terroristas, portadores de bombas, que viendo al lado del monarca ruso un niño de su familia, prefirieron dejarse arrestar y ejecutar antes que matar á la criatura.

### Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

#### Indulto de reos

Madrid 15 (23'40). Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia, acordando proponer al monarca el indulto de los reos de Victoria, que habian sido condenados á la última pena.

En el mismo Consejo se trató del proyecto de comunicaciones marítimas y se resolvieron algunos expedientes sin importancia.

#### Debate en el Congreso

En la sesión de hoy en el Congreso ha habido un violento incidente entre el Sr. Maura y el ex-ministro de Hacienda señor Urzáiz.

Este explanó una Interpelación sobre la admisión de la hojalata, atacando al gobierno en términos violentísimos por su desdichada gestión en este asunto.

Le contestó el Sr. Maura en forma destemplada, dando lugar á protestas de los liberales y republicanos.

Coméntase mucho el resultado de este debate, que se considera desfavorable para el gobierno.

El Sr. Urzáiz está siendo muy felicitado por este nuevo triunfo parlamentario.

#### El "Princesa de Asturias"

De regreso de su viaje á Italia es esperado en Cartagena el crucero "Princesa de Asturias".

En Nápoles se ha hecho una entusiasta despedida á los marinos españoles.

#### Reformas en Correos

El ministro de la Gobernación propone introducir nuevas modificaciones en su proyecto de Ley para reformar el Ramo de Correos.

Dicho proyecto será presentado á las Cortes en la primera quincena del mes de Marzo.

El Sr. La Cierva aspira á que sea aprobado en plazo brevísimo.

#### Congreso anarquista

Telegramas de Berlín dicen que se anuncia la celebración de un Congreso anarquista en una población de Alemania occidental, que aún no se ha determinado, para tratar de la adopción de una nueva organización internacional.

El Congreso se celebrará en Abril.

#### Cipriano Castro

Dicen de San Sebastián que dentro de unos días es esperado en aquella población, procedente de Berlín, el ex-presidente de Venezuela, Cipriano Castro, el cual se halla completamente restablecido de sus dolencias.

#### De Hacienda

El Sr. González Besada ultima un proyecto de ley, que será presentado en breve á las Cortes, para la aplicación de los sobrantes del presupuesto.

Además se activará la discusión sobre el proyecto de caducidad de créditos.

Con este motivo anuncianse nuevas protestas de los clericales.

#### Catedrático excedente

Se ha concedido la excedencia, para que pueda ejercer su cargo de diputado, al catedrático de la Universidad de Barcelona D. Hermenegildo Giner de los Ríos, que se propone tomar parte activa en la vida parlamentaria.

Mesa.

## DISCUTIENDO UN PROBLEMA

# LA CUESTIÓN CANARIA

### PARA FARIMO

Mil gracias, mi buen amigo Farimo por las notables cartas que, honrándome, me dedica desde las columnas de periódico tan ilustrado como es La Opinión, y las que he leído con tanto mayor interés, cuanto que sé lo que V. vale, y lo que V. significa, no ahí, sino aquí, donde su nombre y sus prestigios alcanzan altísima y merecida cotización en nuestro mercado intelectual.

Claro es que tratándose de un programa reformista trazado por V., he tenido necesidad de estudiarlo con gran detenimiento para poder aquilatar en justicia sus pros y sus contras. Y de mi estudio he sacado estas dos inmediatas consecuencias:

1.ª Que la realización de su programa no solucionaría la Cuestión Canaria; y

2.ª Que si ese pleito no existiese ó pudiera resolverse en paz y en gracia de Dios, la federación administrativa—siempre que fuese concertada—que V. propone, sería indiscutiblemente ventajosa para la Región Canaria. Veamos por qué.

Las rivalidades que existen desde antaño entre Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, no tienen su origen en ninguna cuestión administrativa, ni social, y casi estoy por decir que ni política, aunque esta coquetona señora sea quien la amamanta y excarva.

Es un pleito en el que no intervienen nada más que dos factores. Los intereses ya creados y la dignidad, por parte de Tenerife; y la ambición desmedida y el orgullo, por la de Las Palmas.

Aspira esta hermosa ciudad á ser Capital de la Región ó provincia; y caso de no ser esto posible, quiere ser la Capital del Grupo Oriental de las islas.

Defiende Tenerife sus derechos históricos á la Capitalidad sancionados por la Ley de 27 de Enero de 1822, y no puede, ni debe, ni quiere admitir comanditas que mermarían sus fueros, privilegios y preeminencias, con menoscabo para su dignidad.

Tiene Las Palmas paladines esforzados y poderosos, que alientan con su apoyo, su ambición Y carece Tenerife—no por ahí, sino por acá—de defensores valiosos que la protejan por cuya razón tiene que luchar denodadamente para conservarlos, amparada por el broquelado escudo de sus derechos.

Esta es la síntesis del pleito, amigo Farimo. Esta es la cuestión canaria.

Dele usted á Las Palmas una gran independencia administrativa y política: ó dele usted oro molido sin capitalidad, y la cuestión subsistirá siempre. Ella no quiere más que ser capital en grande ó en chico, y no se conforma con otra cosa.

Y como para contentar á Las Palmas, sería necesario descontar á Santa Cruz de Tenerife, despojándole de sus derechos, claro es que el pleito no puede tener fácil solución.

Un gobierno recto, enérgico y justiciero terminaría en diez minutos la cuestión, con sólo manifestar terminantemente su decisión, de sostener en todo su vigor la Ley de 27 de Enero de 1822 que instituye á Santa Cruz en Capital de la provincia.

Pero el pasteleo característico en nuestros gobernantes es la leña que aumenta cada vez más la hoguera en que se consumen las energías de las dos islas hermanas y rivales. Lejos de contestar con un no ha lugar rotundo y terminante las demandas que sobre tal asunto versaran, utilizan el consabido ya veremos, se estudiará la petición, se procederá en justicia, etc. etc., con lo cual, se mantiene latente la esperanza en los unos, y el temor y la desconfianza en los otros.

Por cuyo motivo, los gobiernos olvidando, según es en ellos costumbre inveterada, las nociones más elementales de sus deberes, en lugar de actuar como jueces inflexibles, intérpretes

fieles de la Ley, se convierten en malvados pica-pleitos con grave daño para el sosiego y bienestar públicos.

Algo parecido á esto, ocurre con la cuestión catalana.

Dice Cataluña: Yo soy superior á las otras regiones españolas en intelectualidad, en agricultura, industria y comercio. Quiero, pues, mi autonomía por lo pronto, como escalón, para que luego se reconozca mi derecho á la nacionalidad, y más tarde, mi hegemonía, que al fin se impondrá, agrupará en torno mío á las otras regiones españolas, y entonces, ¡oh gloria!, entonces llegaré á ser Estado libre é independiente; y Barcelona su capital.

Y dice Gran Canaria: Yo soy superior á Tenerife en el número de mis habitantes, en mi intelectualidad, en mi comercio, en mi industria y en mi agricultura; mi puerto, terminado, tiene más importancia que el de Tenerife, que aun está sin acabar. Condiciones son éstas que me permiten aspirar á convertirme en ave de rapiña. Venga por el momento, como escalón: la capitalidad del Grupo Oriental de las Islas; y si se demostrase en la práctica una vez más, que las dos capitales no pueden subsistir, mi hegemonía proclamará la necesidad de que todas las islas se agrupen alrededor mío convirtiéndome en única capital.

No encuentra usted, amigo Farimo una gran paridad de ideales—claro está que en pequeño—entre una y otra cuestión? ¿No la percatan todos mis paisanos?

Por eso yo no aplaudo aquel toque de llamada que desde Tenerife se le hizo á la Solidaridad Catalana para que defendiese sus intereses en las Cortes, porque, claro es, como la luz meridiana, que esa fuerza política tenía que estar más conforme con sus afines en aspiraciones, que con nosotros, que representamos el statu quo en lo que se relaciona con la unidad de la Región.

Siendo de tal índole el problema canario, á mi entender, comprenderá usted que yo no encuentro práctico su programa para solucionarlo.

Si los prohombres de la ciudad de Las Palmas, dando al olvido pecaminosas ambiciones, se decidieran á reconocer la inviolabilidad de un estado de cosas instituido por la historia y por la Ley, ¡ah! entonces sí, que me parecería de perlas su programa, porque descentralizados los servicios administrativos, y centralizadas las voluntades y las energías, la Región Canaria, alcanzaría un grado tan alto de desarrollo y de prosperidad, que bien pronto sería un imperio de riqueza.

Pero no quieren comprenderlo así.

Justo es reconocer que los hijos de Tenerife son responsables, en gran parte, de los males que le aquejan, porque no han querido ó no han sabido despertar al pueblo del sueño hipnótico en que le tiene sumido el caciquismo. En luchas intestinas, tanto más censurables, cuanto tenían su origen en medros personales, han consumido sus energías y sus iniciativas. Y en lugar de curarle de su mal con fuertes reactivos, y decirle como Cristo á Lázaro, levántate y anda, se han pasado el tiempo destruyéndose los unos á los otros creyendo todos que podrían actuar de trompeteros de Jericó. Esta es la verdad.

Asegúranme que esos tiempos malhadados han quedado enterrados para siempre en el arcón de la basura. De ello me congratulo por el honor y por la felicidad de mi tierra.

Mas, si el propósito de la enmienda es sincero, necesario es que lo demuestren, medicinando al pueblo, para curarle sus llagas. La materia prima de ese medicamento, es la enseñanza.

Y esa enseñanza, para que surta sus efectos, hay que predicarla un día y otro día, en la prensa, en el meeting, en el Ateneo, en el Casino, en el Café, en la plaza pública, y hasta en el domicilio particular de cada ciudadano. Sin

hacer esto, no se conseguirá despertar-le de su letargo.

Hasta ahora—con tristeza lo declaro—no he leído en los periódicos de Tenerife, nada que me indique la determinación de llevar al terreno de la práctica tan beneficiosa y meritoria campaña.

¿Será que se espera á que cambien de collares los perros del Poder, para que vaya un nuevo Poncio á autorizarla con su Visto Bueno?

Averigüelo usted, amigo Farimo.

Y como á mí no me duelen prendas, porque no soy aspirante á la plaza de Diputado por Tenerife, ni me mueve á intervenir en estos asuntos otro interés que el sacratísimo bienestar de mi tierra, voy á decirle algo que estimo de justicia no callar, y es, que según mis informes, el único Diputado que hoy tiene Tenerife, el único que vela y se preocupa por sus intereses, ha conseguido del Ministro de Fomento, formal promesa de que conseguirá en este presupuesto y en los sucesivos la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas para las Obras del Puerto, hasta completar los nueve millones en que están presupuestadas, y de los cuales tiene ya abonados el Estado cinco millones en números redondos. Me refiero á Félix Benítez de Lugo.

Si esto es cierto, como por aquí se afirma, excuso decirle la importancia extraordinaria que tal concesión tiene para la prosperidad y desarrollo de nuestro Puerto, pues con esa suma, más las cinco mil pesetas aproximadamente que se recaudan por arbitrios, se podría constituir una sociedad patriótica—como se formó en Cádiz, Sevilla, etc., etc.—que levantando un empréstito con la garantía, para pago de capital é intereses, de las cuatrocientas cincuenta mil pesetas anuales que representan una y otra cantidad, terminase en tres ó cuatro años las obras de ese desgraciado puerto, que nacieron antes que yo, y que por el camino que van, aunque viviese cien años, me parece que voy á morir sin tener la alegría de verlas terminadas.

Y si trascendental es para nosotros la concesión referida, tanta ó mayor trascendencia ha de tener la Sección de la Audiencia que muy en breve comenzará á funcionar en Tenerife, porque ella creará intereses tanto ahí como en Las Palmas, relacionados con el gran núcleo de personas que constituyen los Colegios de Abogados y Procuradores, que serán los primeros interesados en sostener la unidad de la provincia.

No tengo con Félix Benítez de Lugo nada más que una amistad muy superficial. No sé, si es ó no es acanariado. Pero entiendo y con nobleza lo declaro, que si es él quien ha conseguido de los Poderes Públicos tan importantes concesiones, demuestra que trabaja con fe y provecho en beneficio del país, como cumple á su deber, y á la sagrada investidura que ostenta. Y esa es, á mi juicio, la política que más le interesa á mi tierra, porque á su sombra podrá desarrollar sus grandes energías, agrícolas, industriales y comerciales, para imponer su hegemonía á las demás islas, que hoy, con razón ó sin ella, se la disputan.

Tal vez esta franca y leal declaración mía, no sea del agrado de algunos de los elementos políticos de Tenerife. Pero yo soy un adorador entusiasta de la diosa Themis, y por nada, ni por nadie, dejo de rendirle el tributo de mi admiración. Hay que dar al César, lo que del César es.

Y con esto termino, amigo Farimo, mi extensa respuesta á sus amables y notables cartas. Siga V. ocupándose en buscar medios administrativos para que esa hermosa Región española adquiera el grado de prosperidad á que es acreedora, y cuente por ello con el agradecimiento sincero de este chicharrero enamorado de su tierra, y que es su más cordial amigo,

Juan de Urquía.

Madrid 8-2-1909.

## EL TIEMPO

Día 15 de Febrero

Temperatura máxima á la sombra . . . . . 19'1  
Mínima . . . . . 12'8  
Oscilación . . . . . 6'3

## La prensa isleña

### Diario de Tenerife

Dice que todas las contestaciones que se van recibiendo en la Cámara Agrícola, son altamente favorables para el éxito de la Exposición de Agricultura y Ganadería que proyecta celebrar en Mayo.

Además se nos asegura que la Compañía de vapores correos interinsulares ha ofrecido hacer una rebaja del 50 por 100 en los fletes de los productos que se envíen a ella y además que expedirá billetes de pasaje, de ida y vuelta, también con 50 por 100 de rebaja y valaderos por dos meses.

### Pueblo Canario

Dice que el domingo último tuvo lugar en Güimar la inauguración del pequeño teatro, construido recientemente, con una selecta velada en la que tomó parte el cuadro cómico-lírico organizado por entusiastas jóvenes de esta villa.

Las obras puestas en escena fueron, el juguete cómico de "Marzo á Agosto" y la zarzuela "Nos matamos".

Todos ellos representaron bien el papel que les fué encomendado: distinguiéndose D. José Rodríguez Cervantes, cantando con sumo gusto y afinación, los diferentes números de la zarzuela "Nos matamos".

La banda municipal de música que dirige el inteligente profesor D. Miguel Castillo, contribuyó á dar más esplendor á la fiesta, tocando una pieza de su escogido repertorio.

### La Opinión

Elogia el fallo favorable del gobernador en el expediente sobre construcción de nuevos depósitos de carbón en este puerto.

Falta hacia, dice, que para Tenerife se borrarán las trabas que hasta aquí se venían oponiendo al progreso marítimo y comercial de su puerto, víctima constante de una guerra sorda y cruel, de una manifiesta hostilidad que ha impedido, por muchos años, el establecimiento de nuevas casas carboneras.

El país, primero, y con el país las autoridades y los funcionarios, inician un acción común de estricta justicia, que pone á buen recaudo las aspiraciones generales de todo un pueblo.

## Juicio por Jurados

Ayer tarde se celebró la vista de la causa instruida contra Esteban Manrique Negrón, de Taganana, por desorden público, ocurrido el 21 de Febrero de 1907.

Según los autos, atribuíase al procesado el hecho de que al pasar por la puerta de la Iglesia, en el momento en que el cura párroco dirigía una plática desde el altar á los concurrentes, profirió aquél las palabras de *japrietale, curá!* por lo que el párroco, mandó inmediatamente tocar á fuego, originándose en la Iglesia el natural desorden.

Estaba encargado de la defensa de Manrique, el joven letrado D. Andrés Arroyo.

Practicada la prueba testifical hizo uso de la palabra el Fiscal Sr. Fernández de la Peña.

El artículo 240 del Código penal, en el que se consideraba comprendido en su 2.º párrafo el delito atribuido al procesado, dice así:

"Incurrirán en las penas de prisión correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2 500 pesetas, (Tabla 20):

1.º El que con hechos, palabras, gestos ó amenazas ultraje al ministro de cualquier culto, cuando se hallare desempeñando sus funciones.

2.º El que por los mismos medios impidiere, perturbare ó interrumpiere la celebración de las funciones religiosas en el lugar destinado habitualmente á ellas, ó en cualquier otro en que se celebrare."

El Sr. Fiscal, considerando que el hecho imputado á Esteban Manrique no constituye el delito penado en el citado artículo, y sí la falta prevista en el artículo 586 del citado Código, según el cual serán castigados con la pena de arresto de uno á diez días y multa de 5 á 50 pesetas los que perturbaren los actos de un culto ó ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos de un modo no previsto en la sección en que se determinan las penas correspondientes á los delitos relativos al libre ejercicio de los cultos, retiró la acusación, y en su vista la Sala absolvió libremente al procesado.

## Crónica marítima

Durante el presente año han entrado en nuestro puerto 326 vapores.

En el presente mes de Febrero han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 109 vapores.

Desde las 11 de la mañana de ayer hasta a igual hora del día de hoy, han entrado los siguientes:

*Sancho*, español, de San Sebastián, con cargamento de frutos.

*León y Castillo*, español, de Arreci-

fe, escalas y Las Palmas, con carga general, ganado y 29 pasajeros para este puerto.

*Arhington*, inglés, de Rosario de Santa Fe, con cereales de tránsito.

*Winchester*, inglés, de San Pedro, Montevideo y San Vicente, con cereales de tránsito.

*Rossall*, inglés, de Rosario, con cereales de tránsito.

*Sabor*, inglés, de Tampico, escalas y la Habana, con 43 pasajeros para este puerto y 99 de tránsito.

*Presidente Bunge*, belga, de San Pedro, con cereales de tránsito.

## Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas	11	1163	kilos.
Lanaras	2	16	"
Cabrías	1	11	"
De cerda	1	"	"

Reses: 14 1190 kilos.

## Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### Procesado por traición

Madrid 16 (11)

Telegramas de San Petersburgo comunican una noticia sensacional.

El ex presidente del Consejo de ministros Witte ha sido procesado en virtud de graves acusaciones que se le han hecho por sus enemigos políticos. Acusásele de haber cometido un delito de traición á la patria.

Añaden los despachos que sobre este asunto, que ha producido gran impresión en Rusia, se anuncia un importante debate en la Duma.

Hay gran expectación en aquel Imperio por conocer el resultado de este proceso.

### Abordaje. Víctimas

De Argel dan cuenta de un grave accidente marítimo.

El vapor "Austral" abordó á un velero que salía de aquel puerto, yéndose á pique esta última embarcación.

Se ahogaron muchos tripulantes.

El "Austral" resultó también con graves averías.

### Mesa.

## El Progreso

### Sociedad de Edificaciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 26 del corriente, á las 8 de la noche, en las salones del "Ateneo de Tenerife", para la aprobación de las cuentas y balance del año último, y lectura de la memoria reglamentaria.

Las expresadas cuentas y balances se hallan á disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Gerencia, calle de San Pedro Alcántara, número 10.

Santa Cruz de Tenerife 16 de Febrero de 1909.—El Secretario, Manuel Gutiérrez.

### Efemérides canarias

16 de Febrero de 1877. Real orden creando la "Guardia Provincial de Canarias".

Esta nueva institución tenía que prestar en estas islas, análogos servicios que la "Guardia civil" en la península.

Para formar parte de este Cuerpo, era indispensable pertenecer á las Milicias de Canarias.

## Crónica general

**El cable alemán.**—El cable trasatlántico alemán, que unirá á Borkum, en el mar del Norte, con el pueblo brasileño de Pernambuco, medirá una longitud total de unos 11.000 kilómetros. Se amarrará en Tenerife, y de allí se dirigirá directamente á Pernambuco, ó tocando antes en Monrovia capital de la República de Siberia. Los trabajos del tendido del cable comenzarán en breve.

**El nuevo juez.**—En atento B. L. M. nos participa el nuevo Juez de primera instancia é instrucción de este partido, D. José M.º Sánchez Vera, haber tomado posesión de su cargo.

Correspondemos gustosos á la deferencia de la autoridad judicial, reiterándole nuestro saludo de bienvenida y ofreciéndole nuestro modesto concurso para cooperar á su elevada misión.

**Invitaciones.**—Las hemos recibido de la Comisión auxiliar de caballeros del *Asilo Victoria* y del Sr. Presidente del *Círculo de Amistad XII de Enero*, para asistir, respectivamente, al baile del sábado en el Teatro y á la velada cómico-dramática que, el jueves celebrará en sus salones el segundo de dichos Centros.

Para ambas fiestas, que prometen estar muy animadas, se hacen entusiastas preparativos.

Quedamos agradecidos por la atención que se nos dispensa.

**Para el Alcalde.**—A consecuencia de haberse reventado la cloaca entre las calles de San Francisco y San Juan Bautista, está inundado el

pavimento de este trozo de vía pública sobre el que hay grandes charcas de materias fecales y en estas charcas vimos ayer que varios niños, se lavaban las manos, desconociendo como es natural el peligro que corrían.

Trasladamos el hecho al Sr. Alcalde para que evite con la premura que el caso requiere este abandono, que es un peligro para la salud pública.

**Los muertos mandan.**—

Este es el título de la última novela publicada por el célebre novelista Vicente Blasco Ibáñez.

Se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36

**Ayuntamiento.**—Ayer celebró sesión la Corporación municipal para acordar en definitiva el cierre del alistamiento del actual remplazo; y hoy ha vuelto á reunirse el Ayuntamiento, para proceder al acto del sorteo de los mozos.

**Vapores correos.**—Hoy era esperado en este puerto el vapor correo *P. de Sarrástegui*, procedente de la Argentina, de paso para la Península.

Mañana por la noche zarpará de este puerto para Cádiz el vapor *Hespérides*.

**De Hacienda.**—Se ha ordenado por la Superioridad á la Administración de Hacienda, se exija la inmediata obtención de sus patentes para poder ejercer en 1909 á los médicos-cirujanos, recordándose á los farmacéuticos la responsabilidad en que incurrir de despachar recetas de medicamentos no provistos de patentes.

**Aproveche** usted la oportunidad que le ofrece *The Lion Trading Co.* para vestirse elegante por poco precio. Tiene el mejor surtido, especialidad en adornos, variedad y buen gusto. Quedará usted complacida.

**Obituario.**—Ha fallecido en Las Palmas la respetable anciana doña Isabel Miranda, á cuya apreciable familia, en la que contamos buenas amistades, enviamos la expresión de nuestro pésame.

**Acusador.**—El letrado de Las Palmas D. Juan Ramírez y Doreste ha sido nombrado acusador privado en la causa que se instruye á Pablo González por el crimen de la calle de Triana.

El Sr. Ramírez estuvo días pasados en el almacén donde se cometió el crimen.

**La lámpara Z** es la mejor de las conocidas, (véase el anuncio).

**Un sacristán en el garlito.**—El domingo se cometió un importante robo en la Parroquia de Santo Domingo de La Laguna, sobre cuyo hecho circulan distintas versiones.

Nuestro apreciable colega *Pueblo Canario*, de aquella ciudad, da los siguientes detalles del robo, por los cuales puede colegirse que entre gente de sotana anda el juego.

Encontrábase el sábado el Cura párroco D. Eduardo Martín con el sacristán Zoilo Santana en su cuarto-despacho limpiando unos candeleros de la iglesia, que había de pintar después; proximamente á las 12 tuvo que ir al Obispado á cumplir deberes profesionales, y allí quedó el sacristán.

Regresó á las 2, pero no notó nada hasta más tarde, cuando tuvo que sacar dinero, y entonces vió que la gabela de la cómoda donde lo tenía estaba abierta y que presentaba caracteres de haber sido forcejada con instrumento fuerte y resistente, y que la cerradura estaba destrozada; cree que las herramientas de que se sirvió el ladrón fueron un formón y un destornillador que tenía en un cuarto contiguo.

El dinero robado asciende á 840 pesetas, de las cuales, 500 estaban en un saco, 250 en otro y 4 monedas de oro, dos de 25 pesetas, de las llamadas alfonsinas, un isabelino y otro francés, del que no se ha encontrado nada hasta ahora.

Enseguida dió parte á la policía y fué detenido el sacristán como presunto autor del robo, y puesto á disposición del Juzgado.

El sacristán negó que fuera él el autor del robo.

Interrogado el Sr. Cura sobre la conducta del sacristán, ha dicho que observaba una conducta intachable, que nunca (en el tiempo que había estado á su servicio) había visto en él nada que pudiera censurarse, á parte de ser algo irrespetuoso.

Cree D. Eduardo que fuera Zoilo Santana el autor del robo porque de las 12 á las 2 quedó solo en el cuarto, y porque el que robó (sea quien sea) conocía perfectamente la casa, y además otras gabetas también había dinero pero en menor cantidad.

Pues, señor, cualquiera adivina este misterio clerical.

**Comedias.**—*Los intereses creados*, *La fuerza bruta* y *Por las nubes*, de Benavente, *La madre*, de Rusiñol y *El crimen de ayer*, de Dicenta. Se venden en la Imprenta García Cruz.

**Los que viajan.**—Para Bilbao se embarcó el domingo nuestro estimado amigo D. Cándido Chávez Estrada, á quien deseamos feliz viaje.

**Títulos.**—Entre los suprimidos, por no haberse solicitado carta de sucesión, se encuentra el de Marqués de

## CAFÉ EL GUANCHE

Se sirven cenas hasta la una de la noche, á precios muy económicos.

MANZANILLA DE LA VIUDA DE HIDALGO

Cerveza marca TAGOROR. Jamón á la media vuelta

NORTE, 7, FRENTE Á LA PLAZA DEL PRÍNCIPE

## Z LAMPARA Z

Economiza en igual intensidad luminosa 75 p<sub>g</sub> del gasto PUEDE SER COLOCADA EN TODAS POSICIONES

NO SE ENNEGRECE

Tiene una duración media de 1000 horas, alcanzando alguna vez 2000 horas

Soporta sin fundirse las variaciones de voltaje

Agente general para Canarias: CARLOS SOUJOL, Ingeniero.—Numancia 31 (Hoteles). Teléfono 391.—Santa Cruz de Tenerife.

Villasegura, que ostentó nuestro malogrado paisano, D. Imeldo Serís Granier.

**Vapor.**—Según aviso recibido por sus consignatarios los señores T. Marco y Compañía, el vapor italiano *Helvetia* llegará á este puerto del 18 al 20 del actual, siguiendo viaje para Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Larache, Tánger, Tarragona, Marsella, Nizza, Riviera, Génova y Livorno, para cuyos puertos admite pasajeros y carga.

**Militares.**—Por haber cumplido los dos años de residencia en Canarias, causarán baja en sus actuales destinos muchos tenientes de infantería de la escala activa; bajas que se cubrirán en la propuesta del presente mes, primero con los voluntarios, y luego con los que les corresponda en el turno establecido.

**Carnavales.**—Los que deseen comprar para estos días los mejores jamones ingleses, americanos Morrisson, gallegos ó serranos, deben dirigirse á EL DRAGO, donde se expendan partidos, pudiendo de este modo apreciar las inmejorables calidades.

Cruz Verde, 17.

**Se escribe á máquina** toda clase de trabajos literarios, correspondencia y traducciones en inglés y español.

Informarán en esta imprenta. (15)

**Salvador C. Batista** tiene el mejor surtido de sombreros. Fabrica cualquier forma. Precios sorprendentes por lo barato.

¡Here the Hatter you look!!

**Vino puro.**—De uva, garantizado, 16 grados, para beber, á 5 p<sub>erros</sub> chicas. Se vende en el nuevo almacén de comestibles, CONSOLACION, 63.

**The British Store, Sharp & Co.**—En este acreditado BAZAR se ha recibido de Inglaterra por el último vapor los siguientes artículos:

SOMBREROS de señoras, para paseos y visitas, del último modelo francés.

REFAJOS de seda.

VESTIDOS de niños.

TRAJES de paño etc., para señoras y artículos de fantasía, de la última moda inglesa, etc., etc.

Visítad este Gran Bazar y saldréis convencidos de la elegancia y precios reducidos de todos sus artículos.

14, CRUZ VERDE, 14

**El Japón.**—En este acreditado establecimiento se ha recibido el surtido más extenso en *Discos para Gramófonos*, con trozos de las zarzuelas más notables, admirablemente impresionados.

EL JAPÓN, Pérez Galdós, 5.

## Solares

Se venden al contado y á plazos en la Cruz del Señor, frente al Fielato nuevo. Dará razón, en la misma, la señora viuda de Hidalgo.

### Sociedad de Edificaciones

y Reformas Urbanas DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

### Subasta Pública

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el jueves 25 del corriente mes de Febrero, á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, número 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, que radican en esta ciudad:

Una casa de dos plantas, muy cómoda, situada en la calle de Numancia (prolongación), número 19, cuya superficie, incluso el patio y huerta, mide 341 metros cuadrados. Precio: 30.970 pesetas.

Otra casa, análoga á la anterior, en la citada calle de Numancia número 21, con una extensión superficial, incluso patio y huerto, de 262 metros cuadrados. Precio: 28.680 pesetas.

Otra casa de dos plantas, en la misma calle de Numancia, número 23, midiendo su superficie, con patio y jardínillo, 229 metros cuadrados. Precio: 25.275 pesetas.

Otra casa de alto y bajo, semejante á la anterior, calle de Numancia número 25, con una extensión superficial, incluso el patio, de 165 metros cuadrados. Precio: 24.710 pesetas.

Otra casa de dos plantas, espaciosa, situada en la citada calle de Numancia, número 31, midiendo una superficie de 217,60 metros cuadrados, incluso patio y jardínillo.—Precio: 29.475 pesetas.

Otra casa, con fachada modernista muy elegante, distribución interior excelente, situada en la repetida calle de Numancia, núm. 35, con una superficie, incluso el patio, de 153,40 metros cuadrados.—Precio: 31.200 pesetas.

Una hermosa casa, también de dos plantas y mucha comodidad, situada en la Gran Vía, 6 Avenida del 25 de Julio, señalada con la letra N, cuya total superficie es de 191,50 metros cuadrados.—Precio: 39.730 pesetas.

Otra casa, de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, núm. 5, midiendo una superficie de 192,30 metros cuadrados, con fachada principal á la Gran Vía, 6 Avenida de 25 de Julio, y otra á la calle del General O'Donnell, por donde tiene el núm. 1.—Precio: 44.640 pesetas.

Una casa de alto y bajo, en la calle de San Antonio, núm. 2, bis, cuya superficie, incluso jardínillo, mide 242 metros cuadrados.—Precio: 14.200 pesetas.

Un grupo de dos casas, de tres plantas, situado entre la calle de Numancia (prolongación) y la Avenida del 25 de Julio, teniendo en el chaflán los números 37 y 39. Mide un total de 214,50 metros cuadrados.—Precio: 57.800 pesetas.

Una casa, de dos pisos independientes y cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina á la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439 metros cuadrados, incluso patios y jardín.—Precio: 53.500 pesetas.

El magnífico edificio donde se halla instalado el "Grand Hotel Battemberg", incluso jardines; por la suma de 150 mil pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están contruidos de piedra basáltica, ladrillos reocochos, toba roja, y con cal y arena. Sus muros son medianeros.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y, caso de optar por el segundo, no podrá exceder del término de nueve años el de las nueve primeras fincas; y del de quince, el de las tres últimas; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta.

La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes.

Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés y correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de la Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquiera hora del día, previo aviso.

Este anuncio anula los publicados anteriormente.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Febrero de 1909.

J. M. Ballester,  
Gerente.

**Libros que se hallan á la venta en Imprenta García Cruz, San José, 36.**

**A 3 pesetas**  
 Libro de Maestro, Nuevo Tratado de Aritmética de: s rada, José M. Dalmau Fujadas. Diccionario de la Lengua Española.

**A 750 pesetas**  
 El Arte de ser bonita, con una preciosa encuadernación.

**A 6 pesetas**  
 Obras completas de Campoamor, 3 tomos encuadernados.

**A 5 pesetas**  
 Código de Comercio, encuadernado.

**A 4 pesetas**  
 Diccionario de la Lengua Española. Diccionario Francés-Español. El Conde de Monte-Cristo, Alejandro Dumas. Higiene y educación de los niños, Dr. Max Doppelheim.

**A 350 pesetas**  
 Manual del empleado, Enrique Martín y Guix. La Salud de las Familias ó El médico en casa, Enrique Villefond.

**A 3 pesetas**  
 Obras de Espronceda. Manual de Justicia municipal. El Mareo (Cómo se evita, cómo se cuida, cómo se cura). La Loca de la casa, comedia, B. Pérez Galdós. El Desastre Filipino, Carlos Ria-Baja. Cañas y Barro, Vicente Blasco Ibáñez. La Barraca, Vicente Blasco Ibáñez. Horas Bohemias, Francisco Legua. Sónnica la cortesana, Vicente Blasco Ibáñez.

**A 250**  
 La Teneduría de libros al alcance de todos, por J. Oliva Bridgman.

**A 2 pesetas**  
 La mano del muerto, A. Dumas. La religión al alcance de todos, encuadernada, R. H. de Ibarreta. Obras escogidas de D. Mariano José de Larra (Figaro). La Madre, drama, Santiago Rusiñol. Mariñela, B. Pérez Galdós. El Ideal de los Cocineros. Mariñucha, comedia, B. Pérez Galdós.

**A 150 pesetas**  
 Cuentos de mi Tierra, Narciso Díaz de Escobar. Los intereses creados, comedia, Jacinto Benavente. El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha. El Espiritismo ante la Ciencia, José Comas Solá. El francés sin maestro. El inglés sin maestro. El alemán sin maestro. Las mil y una noches. La fotografía y sus aplicaciones.

**A 1 peseta**  
 La Pintura en Italia, H. Taine. Jesucristo nunca ha existido, E. Bossi (Milesbo). Los Cachivaches de antaño, Roberto Robert. La derrota de Mañara, E. Gutiérrez-Gamero. El dolor universal, Sebastián Faure. El Horla, Guy de Maupassant. Su Majestad el Hombre, Antonio Palomero. La dicha de la vida, John Lubbock. El Único y su propiedad; 2 tomos, Max Stirner. El tesoro de los humildes, M. Mæterlinck. Cuentos del Júcar, José M. de la Torre. Cosas del día, Rafael Altamira. Viajes en Globo, Camilo Flammarion. Vida nueva..., E. Rodríguez Mendoza. Ensayos de crítica é historia, A. Nin Frías. Junto á las máquinas, López-Ballesteros. La moral del cura, P. Praycourt. Las diez y una noches, (Cuentos occidentales), J. Alcalá Galiano. Los Problemas Sociales, Enrique George. El prejuicio de las razas; 2 tomos, Juan Finot. Singoala, (novela), Victor Rydberg. Flor de Mayo, (novela), V. Blasco Ibáñez. Cuentos Valencianos, V. Blasco Ibáñez. Creación y vida, Rodolfo Benuzzi. Pasados por agua, Luis Morote. Psicología del militar profesional, A. Hamon. El Asno de oro, (Las metamorfosis). Apuleyo. Así hablaba Zorrapastro, El Comandante Emilio Zola, su vida y sus obras, por Paul Alexis, Luis Bonafoux, V. Blasco Ibáñez. Muecas humanas, Roberto Bracco. Arroz y tartana, V. Blasco Ibáñez. La Condenada, V. Blasco Ibáñez. Emperador y Galileo, 2 tomos, Enrique Ibsen. Aves sin nido..., Clorinda Matto de Turner. El Arte y la Democracia, Manuel Ugarte. Aventuras de Sherlock Holmes, A. Conan-Doyle. Dáfnis y Cloe, Longo. Primeros principios, 2 tomos, Heriberto Spencer. El hombre y el mundo, Emerson. Los Hombres y las Cárceles, Enrique Ferri; El Ocaso del Derecho Penal, Luis Molinari. Via libre, (El trabajador, Su ideal emancipador, Desviaciones políticas y económicas), Anselmo Lorenzo. Alma Social, Sebastián Gomila. Enfermedades del sentimiento religioso, por E. Murisler. Malditos sean los hombres. Malditos sean las mujeres. Su majestad el Amor. Las ruinas de Palmira, Volney. El cantar de los cantares, Ernesto Renan. Beltoldo, Beltoldino y Cacaseno. Historia de un crimen, Victor Hugo. Robinson. El Crepúsculo, Georges Ohnet. El infierno de los hombres. Malditas sean las suegras. El purgatorio de las solteras. El paraíso de las mujeres. Malos amores, Felipe Sassone. Escenas de la Vida Bohemia, Enrique Murger. Los dramas del anarquismo, G. Núñez de Prado. Modelos de Cartas, Carmen de Burgos Segut. La cocina moderna, Carmen de Burgos Segut. Sin pies ni cabeza, J. Pérez Zuffiga. Juegos de manos y de Baraja. El Cocinero Universal. Artista en crímenes, Orolengui. Palabras de un rebelde, Kropotkine. Margot, Alfredo de Musset. Feminismo práctico, María de Ossorio Atocha y Gallardo. La vida militar, Edmundo de Amicis. Sin honor, M. Delavigne. Arte de Dibujar sin maestro, Loupil y L. de Renauld. El Campamento de Napoleón, Arturo Conan-Doyle. Nana, Emilio Zola. L'Assommoir, Emilio Zola. El Capitán de la Estrella Polar, Arturo Conan-Doyle. El mundo de los microbios, Prof. Archibaldo Forster. De mi vida, Eduardo Zamacois. Amar á obscuras y Horas crueles, E. Zamacois. Punto-Negro, Eduardo Zamacois. Noche de bodas y Semana de amor, Eduardo Zamacois. La Enferma, Eduardo Zamacois. El Seductor, por id. Loca de amor, por id. Duelo á muerte, por id. Tik-Nay (El Payaso inimitable), por id. Sobre el abismo, por id. El Lacayo y la Quimera, por id. Incesto, por id. Impresiones de arte, por id. De carne y hueso, por id.

El marido de mi madre, Paul Rustain. Tesoro de las Escuelas. El libro que explica los sueños. Modos de prevenir y curar los accidentes y pequeñas enfermedades. El matrimonio, Nueva guía para los casados. Manual de la cocinera. **A 75 céntimos** Dos queridas, Alfredo de Musset. **A 50 céntimos** Juegos de escamoteo. El músico ciego, W. Korolenko. El Rey de los Campos, Rafael Guerrero. José María ó El rayo de Andalucía. Todas las obras de Paul de Cock. El derecho á la pereza, Pablo Lafargue. Vicios Secretos. El porvenir de la raza blanca, 2 t., J. Novicow. El embarazo y el parto. Fenómenos sexuales, V. Suárez Casañ. El arte de ser hermosa. Consejos, preceptos y recetas de Carolina Otero. Los Fantásmas de Nochebuena. Las monstruosidades humanas, V. S. Casañ. Organismo Conyugal, V. Suárez Casañ. **A 10 céntimos** Episodios Históricos.

**CONFITERIA "LA CORONA"**  
 31, San Roque, 31  
 Sucursal, Comenge, 10  
 (frente á S. Francisco)  
 Dulces frescos y variados todos los días. Grajeas, bombones, chocolates, frutas cristalizadas, jaleas, conservas y otros artículos del ramo. Estuches de lujo, para regalos. Se sirven encargos para bodas y bautizos. Jamones planchados se sirven por raciones. Especialidad en bizcochos vainilla, propios para tomar chocolate.

**LA CORONA**  
 San Roque, 31 y Comenge, 10, frente á San Francisco.

**Paja morisca**  
 superior para PIENSOS.  
 De venta, Hijos de Ruiz de Artea.

**Se alquila**  
 la casa calle de San José, número 14. Cuenta mucha comodidad. Dos cocinas para dos familias y además tiene accesorios para oficinas ó establecimiento. Darán razón, calle de Alfonso XIII, número 17.

**Hotel Tenerife LAGUNA**  
 Los dueños de este acreditado Hotel, que no perdonan medios de proporcionar el mayor confort posible á su numerosa clientela, acaban de contratar al mejor cocinero de la Provincia para encargarle de su afamada cocina, la cual ha comenzado ya á prestar servicios, causando la admiración de cuantos han podido apreciar su esmerado trabajo y buen gusto.

**SERVICIO ESMERADO**  
 Precios muy económicos.

**Operarios**  
 que sepan trabajar en mosaicos se necesitan en la fábrica de los Sres. G. Cáceres y C. (S. en C.)

**Limpieza, perfección y economía**  
 en el lavado de ropas, cristales, maderas, vajilla, suelos, etc., se obtiene con el uso de la acreditada

**LEJIA FENIX.**

De venta Droguería de Lorenzo Filipes.

**Importantisimo surtido en artículos para el CARNAVAL**  
 Cornetas, flautas, llaves, biberones, ramilletes de sorpresas, guirnalda, serpentinas, confetis, banderas, boas, abanicos, sombrillas, gorros, cachuchas, sombreros, caperuzas, cuernos del diablo, sorpresas de todas clases, etc. etc.

**Ultimas novedades! Sin competencia!**  
 Mucho más barato que en cualquier otro sitio.  
 Se vende, Plaza de Weyler, 2

**IMPRESA GARCÍA CRUZ**  
 A CARGO DE Manuel F. García

**IMPRESA GARCÍA CRUZ**  
 A CARGO DE Manuel F. García  
**Manuel F. García**  
 TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos. Preciosas letras para partes de onlaco y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-avuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.  
**Prontitud y precios moderados.**  
 En este establecimiento, se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.  
 Calle de San José, No. 36.

**Administración**  
 de fincas rústicas y urbanas en el término de esta Capital. Se encarga de ello Antonio J. Martín, Pilar, 42.

**Se alquilan**  
 los magníficos almacenes del antiguo Cuartel viejo, situados en la calle de la Marina, San Martín y San Francisco, propios para depósitos de materiales de empaquetado, para cuadra ó servicio de coches, pues tiene patios muy amplios, alpendres y agua. Para informes, dirigirse á D. Vicente Díaz-Llanos, casa de los señores Elder, Dempster y C.ª, Castillo, 84.

**Se vende**  
 la casa calle de la República número 8, esquina á la de Castro. En el Hotel Internacional darán razón. (8)

**SE VENDE**  
 un potro tordo, de cuatro años, domado en tiro. Darán razón, Candelaria, 18. (15 a)  
 El que desee encuadernar sus libros pronto y bien, acuda á la calle de San José, núm. 36.

**Mrs. Solis**  
 Profesora de Inglés y Español para niños y señoritas. Clase á domicilio. Labores y bordados. Honorarios módicos. Para más informes, calle de San Pedro Alcántara número 8. (m)

**Nicolás Dehesa**  
**Banca y Cambio**  
 ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

**Ladrillos**  
 Se venden en inmejorables condiciones, en la fábrica situada en el Velodromo. Para pedidos dirigirse á D. Pedro Calvet, en dicho sitio.

**Comerciantes Dueños de Fondas Clases Pasivas Caseros Capataces. LEED**

**que os interesa**  
 Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos. Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento. Recibos de alquiler. Relaciones de huéspedes. Relaciones de jornales. Recibos de Lotería. Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad. Fés de vida. Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado. De venta: IMPRESA GARCÍA CRUZ, calle de San José, núm. 36.  
**La cuestión regional y la antonomía**  
 POR P. PÉREZ DIAZ  
 De venta: Imprenta García Cruz.— Librería A. Delgado Yumar.

cio son hijos de una misma madre. Hace poco que adquirí tan fatal noticia y he querido usar de ella para vengarme de Fargeas; este y no otro es el motivo que, siendo como lo es poderoso, le impele á librarse de mí haciendo creer que he perdido la razón.  
 Le contó también el intento que acababa de hacer con Levigier, las entrevistas de Pablo con su madre y añadió:  
 —No tienes otro recurso que ver á Pablo. Solamente él puede decidir á su padre á que diga la verdad, y ahora, hija mía, adiós.  
 Luisa, absorta por lo que acababa de escuchar, miraba aterrada á su padre.  
 —¡Dios mío!—pensaba,—¿será verdad?...  
 No terminó su pensamiento.  
 —¡Oh! No, no, es imposible; sería horroroso; pero pronto sabré lo que haya de cierto... No rehusarán darme á mí ja su hijal... Veré á Mauricio, al señor Levigier, á Pablo... y si verdaderamente mi padre no ha perdido la razón, no permitirán que se cometa semejante crimen.  
 Una hora más tarde Guebriand se hallaba en la enfermería de la Prefectura de Policía, bajo la observación del doctor Langrave, quien acababa de recibir la visita del señor Fargeas para avisarle de lo que ocurría. Guebriand estaba condenado de antemano.  
 Al mismo tiempo también una joven pálida, temblorosa y desfallecida llamaba á la puerta de la habitación de Pablo Levigier y entraba en ella.  
 Era Luisa.  
 Al verla el Oficial se turbó, pues por más que había renunciado á su amor, no por eso había dejado de amarla. Conservaba su cariño en lo más profundo del cora-

var á aquel hombre, que para satisfacer su rencor estuvo á punto de precipitar á su hijo en un eterno desconsuelo?  
 Aquel hombre, aquel Guebriand que le imploraba ahora, no le había dicho algunos días antes: *¿Qué es V. para mí? Nadie. La casualidad nos ha acercado uno al otro. Ni es V. amigo mío, ni tampoco compañero. Es V. para mí un conocido cualquiera, un vecino, nada más.*  
 Pues bien; ¿por qué él, Levigier, no había de considerar á Guebriand como á un extraño?  
 Puesto que tenía que escoger entre la desgracia de Guebriand y la tranquilidad de su hijo, ¿por qué titubear?  
 —Ha querido hacerme daño,—se dijo el empleado,—no merece que me conduela de él.  
 Y bruscamente, con una mal disimulada ira, dijo al Comisario:  
 —Ignoro, caballero, lo que quiere V. decirme.  
 Guebriand hizo un gesto de sorpresa, y asustado, miró á Levigier, que prosiguió haciendo un esfuerzo:  
 —Mi mujer ha muerto y no comprendo por qué el señor, y designaba á Guebriand, la ha tomado por objeto de sus diversiones... No comprendo tampoco las historias que va contando por ahí y que acababa V. de referirme. Nada tengo que ver con el señor. Si fuera amigo mío, hubiera podido ser mi confidente; pero no lo es, somos vacinos y nada más.  
 Guebriand bajó la cabeza.  
 —Se venga,—murmuró.—Se acuerda de que no quiere escucharle... Obra como obré... Tiene razón... Está en su derecho... Ni siquiera puedo quejarme...  
 —De modo que, dijo el Comisario, ¿apenas conoce usted á este hombre?

# TEJAS FRANCESAS. VEINTE DUROS MILLAR.

Pedidos á J. COLL

Calle San Miguel, Sta. Cruz de Tenerife



## Línea de Vapores Fruteros DE OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE FEBRERO

Día	Febrero el magnífico vapor	<b>Santiago</b>
18		<b>Santa Cruz</b>
25		<b>San Lucar</b>
		<b>San Telmo</b>

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de

**Otto Thoresen**, calle de la Marina, 3. Santa Cruz de Tenerife.

## COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio del mes de Febrero de 1909

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEÓN XIII		Montevideo y Buenos Aires.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona.
MONTEVIDEO	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanita, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
MONTSERRAT	3M.	Cádiz, Barcelona.
M. L. VILLAVERDE	1 M.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

## OTTO THORESEN

### Línea de vapores interinsulares Servicio regular de cabotaje por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

El vapor *Sancho*, de Santa Cruz de Tenerife á los diversos puertos de la costa Norte de esta isla

El vapor *San Sebastián*, de Santa Cruz de Tenerife directamente á Santa Cruz de la Palma, continuando su viaje á los Sauces, Tazacorte y los diversos puertos de la Gomera.

Salidas de este puerto: el vapor *San Sebastián* los viernes y el *Sancho* los sábados por la noche, para regresar los jueves al amanecer.

### Obra nueva:

#### LOS MUERTOS MANDAN

por BLASCO IBÁÑEZ.

Se vende en la Imprenta García Cruz.

Nuevos libros festivos y novelas, se hallan de venta en la Imp. García Cruz.

## Línea de vapores fruteros

ARMADORES: H. SCHULTZ

Servicio semanal directo entre los puertos de estas islas y Londres

Fechas de salida

Febrero	18	el vapor	MINNA
"	25	"	HENRICH
Marzo	4	"	ELSA

Nota.—Los buques destinados al servicio de estas islas y Londres reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos. Los sollados ó sean los entrepuestos, son construídos de exproso para la buena estiva y ventilación de las bananas. Estos vapores descargan, por considerarlo más beneficioso á los intereses de los señores exportadores, en los muelles llamados FRESH WHARF, que son los únicos situados más cerca del mercado. Agentes: *Fruit Shippers & Brokers Association* (Asociación de Exportadores y Corredores de frutos). Marina, 31. Tenerife.

### Chargeurs réunis

PARA SANTOS, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés *Amiral Jaureguiberry*

deberá llegar á este puerto el 8 de Marzo.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Consignatario, D. A. Guimerá, casa de los señores

*Hardisson Freres.*

Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

### VELOX

Saldrá de este puerto todos los domingos á las 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, *Miller, Wolfson y C.* Marina 3.

### LA VELOCE

NAVIGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano

#### *Citta di Milano*

de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 16 de Febrero con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para pasaje y frutos.

Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.* Alfonso XIII, 48.

Historia de la vida, hechos y astucias de **Bertoldo** BERTOLDINO y CACASENO. Precio, una peseta. En la Imprenta García Cruz.



## HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

MES DE FEBRERO

DESTINO	VAPOR	Día
	Salamis	17
	Galea	17
	Aotea	18
	Rimutaka	19
	Matarua	22
	Opawa	22
	Durhan Castle (y Palmas)	24
Londres	Ingeli	26
	German	Marzo 3
	Tainui	6
	Goth	10
	Insizwa	11
	Orari	12
	Pericles	16
Liverpool	Barbary	18
	Elm Blanch	24
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Avondale Castle	18
	Inanda	27
	Dover Castle	Marzo 4
Ascension y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruapehu	25
	Arawa	Marzo 11
Cape Town y Puertos de Australia	Marathon	23
Hamburgo	Eleonore Woermann	23
	Lothar Bohlen	Marzo 4
	Alexandra Woermann	11
	Swakopmund	11
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Hans Woermann	16
	Lucie Woermann	17
	Paul Woermann	22
	Otto Woermann	Marzo 4
	Henriette Woermann	6
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Rhodopis	26
	Theben	27
Varlos	Courtfield	23

### Fondos de sillas

de cualquier clase y forma, los hace Ramón Díaz, Consolación, 46.

Diccionario universal Francés-Español. Diccionario universal Español-Francés.

Precio: 12 pesetas.

Se vende en la Imprenta García Cruz.

## Cía. générale Trasatlantique

Vapores correos franceses

VIAJES Á LA HABANA EN 9 DÍAS

El rápido vapor correo francés

### *Saint Laurent*

de 7000 toneladas, saldrá de este puerto el 10 de Marzo para la

HABANA (directamente)

Admite pasajeros.

Para precios y otros detalles diríjanse á su consignatario en Santa Cruz de Tenerife, D. A. Guimerá, Casa de los señores

*Hardisson Hermanos.*

### Chargeurs réunis

PARA EL HAVRE Y DUNKERQUE

El vapor francés

### *Concordia*

deberá llegar á este puerto el 18 de Febrero.

Admite carga.

Agentes, *Hardisson Freres.*

## Alumbrado PÚBLICO Y DOMÉSTICO

A los comerciantes, agricultores, industriales y al público en general, recomendamos si quieren tener una magnífica luz, más clara y más barata que ninguna de las hasta hoy conocidas compren un aparato sistema **PUGA**

Hay aparatos desde 1½ pesetas en adelante, en todas formas y tamaños; asimismo hay aparatos Gasómetros para instalaciones fijas, desde 4 luces á 50. Hay existencias permanentes de CARBURO Y MECHEROS.

Dirigirse en Santa Cruz á Rambla 11 de Febrero, núm. 2, esquina á la de Pulido. Taller Mecánico de

**LUIS DE PUGA.**

Cuatro caminos.

## PARA 1909



Otra vez los

## Almanaques de pared

muy feos, se encuentran de venta en la Imprenta García Cruz, S. José, 36.

## El Progreso

Diario republicano autonomista

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

Península, trimestre . . . . . 5' . . . . .

Extranjero, semestre . . . . . 12' . . . . .

Número suelto, 10 céntimos.

Id. atrasado, 15 id.

### TARIFA DE ANUNCIOS

Los anuncios se admiten en cualquier idioma.

En la primera plana, la línea sencilla de cuerpo 10 . . . . . 20 Cént.

En la segunda id. la id. id. . . . . 10 "

En la tercera id. la id. id. . . . . 5 "

En la cuarta id. la id. id. . . . . 3 "

Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda.

Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José 36

TELÉFONO NÚM. 146.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, SAN JOSÉ 36

- Apenas.
- ¿No tiene V. relaciones con él?
- Ninguna.
- ¿Las historias que inventa, en las que figura el nombre de V., son falsas?
- Completamente falsas, por lo menos en lo que á mí concierne.
- Está bien; no necesitamos saber más.

Levigier palidecía considerablemente. Aquella mentira le ahogaba y gruesas gotas de sudor corrían por su frente; su vista se turbaba, y si el recuerdo de su hijo no le sostuviese firme, cuya vida sería una constante tristeza retractándose, hubiera pedido perdón á la autoridad y confesado la verdad.

— ¡Vámonos, buen amigo, — dijo el Comisario á Guebriand; nada tenemos ya que hacer aquí.

Pero el lisiado parecía clavado en su sitio, con la mirada fija y el corazón angustiado, pues sentía instintivamente que Levigier era causa de su pérdida.

Y haciendo un supremo esfuerzo:

— Señor Levigier, — dijo, — no puede V. dejarme marchar así... Me tratan de loco y bien sabe V. que gozo de toda mi razón... Si me llevan sin que tome V. detensa, se hará cómplice de un gran crimen.

El empleado volvió la cabeza y no contestó.

— Señor Levigier, puede ser que haya yo sido cruel con V. hace poco tiempo; sé que me rezco lo que hoy me sucede, pero jamás hubiera yo tenido el triste valor de hacer respecto de V. aun sacrificando mi venganza, lo que hace V. conmigo en este instante. Nada soy para V., es verdad; el primero que ha pronunciado estas palabras soy yo. Pues bien; pido á V. que me perdone por no haberle escuchado el otro día y por haber queri-

do apenarle... Señor Levigier, una palabra, una sola palabra... Se lo ruego; no consienta V. que pase por loco...

El empleado permaneció silencioso. Aquella palabra que Guebriand pedía con tanta insistencia, no la pronunció.

Entonces el Comisario hizo una seña al lisiado, que comprendió perfectamente.

Guebriand fijó en Levigier una dolorosa mirada y siguió á la autoridad.

Apenas le dejaron tiempo para despedirse de su mujer, que desesperada, cayó llorando de rodillas á los pies del Comisario.

— Pero caballero, — decía, — si no está loco, si es mi marido.

— Ya se lo devolverán, — dijo conmovido el Comisario; — se lo devolverán pronto, cuando haya certeza de que se estará quieto y no será un peligro para nadie.

En la calle esperaba Luisa á su padre y éste la dijo:

— Abázame. Esas gentes son los más fuertes y me llevan. Si me encierran en un manicomio, me moriré. Abázame muy fuerte; puede ser que sea por última vez.

En el momento de separarse la dijo en voz baja:

— Es preciso que me salves, hija mía; sólo tú puedes hacerlo.

— ¿Qué tengo que hacer para ello? — preguntó la joven sollozando.

— Aprovechando, como mejor te parezca, el secreto que voy á confiarte. Escúchame bien y acuérdate de cuanto voy á decirte. Fargeas no está casado; la que pasa por su mujer es su querida y esa mujer tiene marido, éste existe, le conocemos, es Levigier. Este es el secreto que ha alejado á Mauricio de tu lado; secreto que no quiso confiarnos... ¿Comprendes?... Pablo y Mauri-